

# PERIODICO INDEPENDIENTE.

Tudo mal tiene por origen algun error. así como todo bien emana de una verdad. BERNARDING DE SAINT PIERRE.

## MEXICO.—Lines 19 de Marzo de 1849.

EL Universal se publica todos los dias á las siete de la mañena.—El precio de suscricion es de dos pesos en la capital y dos pesos dos reales suera de ella franco de porte.—La administración está establecida en el despacho de esta imprenta, adonde deberán dirigirse todas las comunicaciones, reclamaciones, etc.—La correspondencia deberá dirigirse "A Los Epirores pel Univer-BAL," franca de porte, sin cuyo requisito no se sacará del Correo.—Unicamente se insertarán los comunicados de interes público; los de interes personal solo se publicarán por suplemento.— Se insertan anuncios á precios convencionales.— Los números sueltos se espenden á DOS REA

### EL UNIVERSAL.

MIENICO, MARZO 14 DE 1849.

### ORIGEN DE LAS SOCIEDAAES.

Dandose, por satisfechos los señores del Siglo con decir, y solo decir, que á las sociedades civiles no se debe dar otro origen que los pactos y las convenciones, á pesar de que de los hechos que ellos mismos refieren, y de sus palabras se deduce lo contrario, concluyen su segundo artículo sobre la cuestion que rubra el presente, y que hemos contestado ya en nuestro editorial de 15 del que rige; concluyen, decimos, siguiendo el campo de las probabilidades, que se propusie ron recorrer, con el párrafo que sigue:

"Tambien pudo suceder que algunas familias, " ora descontentas de tal usurpación, ó bien "descosas de hacer un cámbio favorable del " suelo y clima que nabitaban, se reuniesen para " recorrer nuevos paises. Mas para que tal emi-" gracion tuviese un éxito feliz, era preciso que " eligiesen uno ó mas gefes entre los emigrados, que condujesen la colonia al través de los desicrtos y los bosques, que la protegicsen " contra los ataques de otras tribus ó de los ani-" males feroces. Una vez establecida la colonia, debió de confiarse probablemente la di-"reccion de ella à aquellos gefes, los cuales " la gobernaron durante su vida, haciendo re-"caer el poder en manos de hombres nueva-" mente electos, o en las de los naturales here-" deros de los primeros poseedores; ó bien pu-" do suceder que la nueva colonia cayese bajo la dominacion de otra, ó mas numerosa, ó mas " atrevida .........." Analicemos ahora, si conforme á la razon, única guia que aceptan los señores del Siglo, hay probabilidad que haya sucedido, lo que nos pintan en el trozo que hemos transcrito: doug anomic melant eventure in and many at the first

comenzar las emigraciones de que se trata; el y las convenciones, no debieron tener lugar sino menos remotos, conocerán decimos, cuán dificil cual es, segun vimos á la conclusion del artícu- en la usurpacion, en la rebelion y en el desór- por no decir imposible, cra en esa época la emisino por el órden natural y progresivo de la es- prende, cualquiera espíritu concibe, que en el es- sin gravísimos peligros: pero ininguna de estas

natural ni medianamente probable siquiera, que za no constituye derecho. en aquellos tiempos en que no se conocian mas | Si los señores del Siglo se acercaran á la naprobable, que tales emigraciones se hayan hecho de la manera que suponen: lo natural, lo conforme á los principios de la sana razon, es, que el gefe depuesto, la autoridad legítima lantados, de aquellos terrenos desmontados por sus mayores, de aquellos dominios ó regiones que ban, de aquellas pequeñas ciudades compuestas de cabañas solamente, si se quiere; lo natural cs, repetimos, que ese gefe buscase en un desier to lejano o en bosques inhabitados aún, un asilo dor, y que todos aquellos descendientes suyos, fieles y reconocidos, todos aquellos esclavos que no hubicran entrado en la conjuracion, lo siguiesen formando así una nueva sociedad ó reino. Lo natural, lo conforme á los principios de sana razon, es, que cuando las nacientes ciudades fueron ya muy numerosas, se desprendiesen los tiempos y de las cosas.

estado en que se encontraban las sociedades al bien, que en el orígen de las sociedades los pactos co distintivo de toda autoridad, aun en tiempos asamblea, que se formaria sin duda bajo de al-

lo que proseguimos ahora, aquel en que algunos | den: esto si es muy natural, esto sí se concibe fá- | gracion de familias de diversas tribus que no rehombres atrevidos y fuertes se rebelaron contra cilmente, esto sí comprende cualquiera entendi- conociesen naturalmente algun gefe ó caudilas autoridades crigidas sin elecciones ni pactos, miento, porque cualquiera entendimiento com- llo, de cuya dependencia pudieran emanciparse pecie humana. En ese estado, pues, dicen nues- tado primitivo de las sociedades, así como en el consideraciones convenia al sistema de los señotros colegas, pudo suceder que algunas familias que guardan hoy mismo, por atrevido, fuerte y res del Siglo, y por eso nos vienen con su pudo se reuniesen para recorrer nuevos paises, bien valeroso que sea un hombre, no puede solo al- suceder, su probablemente &c., aunque los principor el descontento de aquellas usurpaciones, o terar el orden constituido, no puede sublevarse pios de la sana razon resistanatal posibilidad, bien por el desco de mejorar de suelo. Sea en contra el gefe o superior, no puede sacudir el y repugnen abiertamente semejante probabilidad. buena hora y discurramos sobre esa hipótesis. | yugo de la autoridad, no puede derribar el Dos causas designan nuestros antagonistas der que domina: para hacerlo, es indipensable esas reflexiones, los señores del Siglo, con aquepara la emigracion, y en efecto, no hay razon aliarse con otros; esa alianza exige estimulos; para suponer otras. 1º El descontento que la los estímulos forman las promesas, y las prome- rafo, cuyo primer trozo trascribimos al principio ilegitimidad o la tiranfa del usurpador pudiera sas engendran los pactos y las convenciones así de la manera siguiente. producir: 2ª cl interés de mejorar de suelo y de en último análisis, éstas, en la materia y en los clima; pero lo que no es muy probable ni de tiempos de que tratamos, no pudieron tener luacuerdo con los principios de la sana razon, es, el que gar, con arreglo á los principios de la sana raesas familias reunidas eligiesen, uno ó mas gefes zon, sino entre los usurpadores, cuyos actos apoentre los emigrados, que condujesen la colonia yados en la fuerza, ningun derecho han podido al través de los desiertos &c.; porque no es muy establecer, porque, como ya está dicho, la fuer-

títulos para el mando que los de la sangre ó la turaleza, si estudiaran el instinto humano, si fuerza, como nuestros colegas mismos lo han aplicasen en fin su atencion á las inclinaciones establecido, no es, repetimos, ni medianamente propias del espíritu del hombre, cuando no estan dominadas por las preocupaciones de un sistema ó partido, jamás hubieran concebido la idea , de los pactos y de las convenciones en el orígen de las sociedades. Los usurpadores mismos, únizada por la fuerza sublevada de sus propios Es-|cos que de cllas necesitaban para suplir la fuer-| za moral de la legitimidad, si bien le reflexionamos, deberemos concluir que el temor ó promesas habia heredado y que sus descendientes pobla-| seductoras, mas bien que pactos y formales convenciones, serian los medios de que se valdrian en la rebelion. Con gusto presentariamos á nuestros antagonistas multitud de documentos históricos de tiempos remotos y de los primeros sidonde refugiarse de la persecusion del usurpa- glos, que corroborasen ésta y nuestras anteriores opiniones; pero lo omitimos, porque creemos mense pues, nuestros colegas á la realidad deponiendo por un momento sus caprichosas teorías, alguna ó algunas de las ramas del gefe de ellas y conocerán fácilmente que la emigracion que

po- Pero por claras y naturales que parezcan todas lla lógica que les es peculiar, concluyen el pár-

> "Así es que unas veces la voluntad pública, " otras la usurpacion, y algunas la conquista, fueron los títulos que organizaron las sociedades; pero debemos advertir que de ellos los dos últimos, ilegítimos, por fundarse exclusivamente en la fuerza fisica, solo pudieron recibir validez y justificacion por el consentimiento tácito de los pueblos y el bien de las ' sociedades; así, pues, la voluntad pública, la ' voluntad general formada de la reunion de todas las voluntades particulares, es el único orígen legítimo que pueda señalarse á la creacion del poder público, á que se confiaron los " destinos de la sociedad. Por esto, pues, nos " parecen suficientemente esplicados los con-" ceptos que al tratar de los derechos natura-" les del hombre, emitimos, diciendo, que á las " sociedades civiles no se les debia suponer otro " origen que las mútuas convenciones de las familias que se reunieron para formar una asociacion política."

Pero no tendreis la bondad de esplicarnos, colegas ilustres, ¿cómo es así que la voluntad pública fué el título que organizó las sociedades? ¡Qué vá y que en la imprenta el cajista ha cambiado no deben serles desconocidos, y porque no he- el verbo desordenar de que tal vez habriais usamos querido en estos artículos usar de otra ar- do. por el verbo organizar! Así nos lo persuama que de la misma que nuestros contrarios han de todo el resto de vuestros artículos, porque lo | elegido, los principios de la sana razon. Aproxí-| mas plausible que en ellos se encuentra para los pactos y las convenciones, es la idea de las familias emigradas que se reunen á elegir su caudillo, &c., &c.: pero prescindiendo de la falta pacíficamente, movidas de la necesidad de soli-| se figuran, no podria realizarse sino á la voz del | de conformidad de semejante idea con los princitar en la distancia nuevos ó mejores pastos, gefe de la tribu tiranizada por el usurpador, ó cipios de la sana razon, atentos los tiempos y aguas mas abundantes, caza y maderas para las mal contenta por falta de pastos para sus gana- circunstancias de que tratamos, y de las obsernuevas familias, para los numerosos esclavos, dos, de agua para sus labores, ó por la esterili- vaciones que acabamos de hacer, ¿qué utilidad para los abundantes rebaños, con cuyos elemen- dad de sus terrenos: conocerán entonces que así, podeis sacar de esta idea para la voluntad públitos se fundaba una nueva sociedad, un nuevo y solo así, eran imaginables siquiera las emigra- ea, la voluntad general formada de la reunion de to-Estado, independiente, sí, pero aliado y amigo ciones en aquellos tiempos, en que como han re- das las voluntades particulares? Pues qué, ¿ habeis de aquel de donde procedia, y todo esto sin pac- flexionado muy bien, eran tan terribles los ata- dicho, ni pudierais decir, á no pretender el contos ni convenciones sino por el órden natural de ques de otras tribus y los de los animales fero-cepto de dementes, que aquellas familias de la ces: conocerán, en fin, que habituados todos los emigracion al elegir el caudillo, se reunieron Esto es lo conforme á los principios de la hombres á la subordinación y al respeto de sus con todos y cada uno de los individuos que se Para ello es necesario no perder de vista el sana razon, deduciéndose conforme á ellos tam- padres, hasta el grado de ser ese nombre el úni- componian? ¿estais persuadidos de que en la